

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7423** *TRINIDAD VIOLAN, S.L.*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona (08031), calle Dante Alighieri, n.º 49, piso 2.º (Notaría Susana Martínez), el día 29 de octubre de 2018, a las 18:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de auditoría, Informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.-Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2017.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2018 y sustitutos.

Quinto.- Acordar una retribución fija de 36.480,60 euros brutos anuales a favor del Administrador de la sociedad para el ejercicio 2018.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita mediante entrega o envío, o a examinar en las oficinas del domicilio social, todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y otros que puedan ser de interés de los socios, en particular los siguientes:

- Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, junto con el Informe de gestión y el Informe de auditoría

- Informe relativo a la retribución fija que se propone reconocer al administrador para el ejercicio 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de septiembre de 2018.- El Administrador único, Javier Balagué Violán.

ID: A180056915-1